

Piñas, 14 de Enero de 2019

Señora,

LETY MARIA ASTUDILLO AÑAZCO

Ciudad.

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted, que en sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía TRANSPORTES HUGO MEJIA CIA. LTDA., celebrada el 11 de Enero de 2019, se decidió nombrarla a usted como PRESIDENTE de la Compañía, por un periodo de DOS AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Piñas, con todas las atribuciones y deberes establecidos en el Artículo Vigésimo Noveno del Estatuto Social de la compañía.

TRANSPORTES HUGO MEJIA CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el señor Notario Primero del Cantón Piñas, Sr. Francisco Ledesma, el día 04 de Diciembre de 2012, e inscrita en el Libro del Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Piñas con el # 47, en el repertorio N° 166 el 19 de Diciembre de 2012.

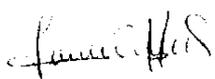
Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Muy Atentamente,

Hugo Renán Mejía Carrión
GERENTE

Yo, LETY MARIA ASTUDILLO AÑAZCO, acepto el cargo de Presidente de la compañía TRANSPORTES HUGO MEJIA CIA. LTDA.

Piñas, 14 de Enero de 2019


Lety María Astudillo Añezco
C.I. # 070371708-2



19 01/19 17:04
N° TRAMITE: 422-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 16632



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 2

Fecha de Repertorio: 17-ene-2019

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PIÑAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha diecisiete de enero de dos mil diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS No. 1 en las fojas 2 a 7 del Tomo 1 celebrado entre: ([ASTUDILLO AÑAZCO LETY MARIA en calidad de PRESIDENTE], [TRANSPORTES HUGO MEJIA CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
ASTUDILLO AÑAZCO	0703717082	168	Nombramiento

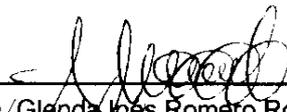
Piñas, viernes 18 de enero de 2.019

Impreso a las: 10:14:16

Elaborado por: K.A.G



1*


Dra. Glenda Inés Romero Romero
Registradora de la Propiedad y Mercantil

